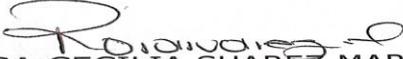


**SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN, LA
GUAJIRA, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)**

En la fecha de hoy, siendo las ocho de la mañana se fija en lista en un lugar visible de la secretaría del Juzgado, en la página web (micrositio) y en la plataforma Justicia XXI Web – Tyba, por el término de un (1) día la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. A partir del día hábil siguiente a la fijación, comienzan a correr los tres (3) días de traslado de que trata el artículo 110 del C. G del P.


ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA
Secretaria